

EL PERSONAL DEBE FIGURAR EN LA SOLICITUD Y EN LOS INFORMES CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y FINAL							
	Investigador principal	Equipo investigador	EQUIPO DE TRABAJO				Investigadores invitados como
			Personal investigador que no cumpla los requisitos de vinculación descritos en los artículos 8.2.b) y 9.1.b)	Personal predoctoral en formación	Personal técnico de apoyo a la investigación	Personal investigador perteneciente a entidades de investigación sin residencia fiscal o establecimiento permanente en España (*4)	Investigadores invitados como ponentes, conferenciantes o moderadores en actividades científico técnicas organizadas y vinculadas con el proyecot PID (*5)
Viajes(*) y dietas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Inscripciones congresos y conferencias (*1)	SI	SI	SI	SI	SI (*3)	NO	NO
Jornadas de seguimiento AEI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Estancias de investigación en centros de I+D, campañas de muestreo o toma de datos (*4)	SI	SI	SI	SI	SI (*3)	NO	NO

(*) Duración máxima 30 días en territorio nacional o 3 meses en caso de estancias en el extranjero.

(*1) Debe tratarse de personal con vinculación laboral, funcionarial, estatutaria, con un centro investigador de los recogidos en el artículo 7 de la convocatoria en el momento del desplazamiento.

(*2) Debe tratarse de personal con vinculación laboral, funcionarial, estatutaria, con la UV

(*3) Duración superior a (*), Importe máximo 1500 euros mensuales (50 euros/día) en el caso de estancias en centros de I+D nacionales y 1.950 euros mensuales (65 euros/día) en caso de estancias en centros de I+D extranjeros. Debe tratarse de personal con vinculación laboral, funcionarial, estatutaria, con un centro investigador de los recogidos en el artículo 7 de la convocatoria en el momento del desplazamiento.

En el caso de estancias, los gastos quedarán acreditados con la certificación de la estancia emitida por el centro de I+D de acogida y en el caso de realización de campañas de muestreo o toma de datos, por el centro beneficiario.

(*4) Siempre que su contribución al proyecto quede expresa en el plan de trabajo

(*5) Los investigadores invitados como ponentes, conferenciantes y/o moderadores no forman parte del equipo de trabajo a los efectos de certificar su participación en el mismo.